

## MUNICIPIO

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**, denominado.

**1. Nombre del proyecto:** Estudio, Diseño y Construcción de la vía Puerto de Vacamonte - El Chumical; Diseño de Rehabilitación y Adecuación de Calzada Tramo Chumical - Veracruz; Estudio, Diseño y Construcción de Puente Sobre Quebrada en Veracruz.”

**2. Promotor:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**3. Localización:** El proyecto se ubicará en los corregimientos de: Veracruz, Vista Alegre y Cerro Silvestre, distrito de Arraiján ,provincia de Panamá Oeste.

**4. Breve descripción del proyecto:** El Ministerio de Obras Públicas pretende llevar a cabo el proyecto “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VIA PUERTO DE VACAMONTE - EL CHUMICAL; DISEÑO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE CALZADA TRAMO CHUMICAL - VERACRUZ; ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE QUEBRADA EN VERACRUZ**”, el mismo cuenta con una longitud aproximada de 5.5 kilómetros iniciando en la intersección con la calle hacia el puerto de Vacamonte hasta llegar a la zona de El Chumical, desde aquí, se deberá realizar el Estudio, Diseño y Construcción de la Rehabilitación y Adecuación de calzada del tramo de carretera existente desde El Chumical, hasta llegar a la carretera existente del pueblo de Veracruz (1.0 Km aproximadamente). Adicionalmente el proyecto incluye la construcción de un puente sobre el Río Bique (estación 1K+450). y la demolición y construcción de un puente sobre la quebrada en Veracruz.

**5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Aumento del ruido, Contaminación atmosférica por partículas y gases tóxicos, Remoción de la cobertura vegetal, Modificación de la forma del terreno. **Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** Uso de maquinaria en muy buenas condiciones mecánicas con silenciadores en buen estado, Cumplir norma de opacidad establecidos en la norma Dec. Ejec. 25 de dic. 1998, Revegetar las áreas verdes removidas. Diseño adecuado de cortes y relleno.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste y en el Ministerio de Ambiente , la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central , dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.



MUNICIPIO DE ARRAIJÁN  
PROVINCIA DE PANAMA OESTE  
SECRETARIA GENERAL

**El suscrito Secretario General del Municipio de Arriaján, en uso de sus facultades legales:**

Certificamos por este medio que en lugar público de esta Alcaldía se ha fijado el presente **AVISO DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** DEL PROYECTO “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PUERTO DE VACAMONTE – EL CHUMICAL; DISEÑO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE CALZADA TRAMO CHUMICAL – VERACRUZ; ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE QUEBRADA EN VERACRUZ”, para mayor constancia se firma y sella, hoy dieciocho (18) de SEPTIEMBRE de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez (10:00 a.m.) de la mañana.

Como parte de la fase de evaluación ambiental, y tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011, mediante la cual se modifica el artículo 33 del Decreto Ejecutivo 123 de agosto del 2009, y en cumplimiento del artículo 36 del Decreto Ejecutivo 123 que establece lo siguiente “... *En el caso de los anuncios fijados en el municipio se debe remitir el extracto con fecha de fijado y desfijado de esta dependencia los cuales se mantendrán por un periodo mínimo de tres (3) días hábiles...*”

  
**LCDO. CARLOS MORÁN**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Desfijo el presente Aviso del lugar público de esta Alcaldía y para mayor constancia se firma y sella, hoy 23 de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las (10:00 a.m.) de la mañana.

  
**LCDO. CARLOS MORÁN**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

